



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN  
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN**

## **A C T A            N°08/2011.-**

FECHA                               : JUEVES 17 DE MARZO DE 2011  
HORA                                 : 15:00  
LUGAR                               : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN                               : ORDINARIA.

### **ASISTENCIA:**

1.- ALCALDE:                       : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES  
2.- CONCEJAL                       : SEÑOR MANUEL PINO TURRA  
3.- CONCEJAL                       : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA  
4.- CONCEJAL                       : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ  
5.- CONCEJAL                       : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ  
6.- CONCEJAL                       : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO  
7.- CONCEJAL                       : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

### **INASISTENCIA:**

Asiste la Señora Secretaria Municipal (S), Doña Inés Ibieta Placencia, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

### **T A B L A:**

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
  - 4.-Acuerdos;

**a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- En el nombre de Dios el Señor Alcalde Don Domingo Garrido habré la sesión.
- SR. ALCALDE: Buenas tardes señores Concejales, hay actas que aprobar... me dicen que como hay problemas de luz , las dejamos para la próxima semana.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Correspondería aprobar el acta n° 2
- TODOS APRUEBAN EL ACTA N° DOS Y QUEDAN PENDIENTE LAS OTRAS

**CORRESPONDENCIA:****Recibida:**

- SR. ALCALDE: veamos la correspondencia recibida o despachada si la hubiese.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: vamos a leer un documento de la Contraloría que se recibió sobre el Informe Final por denuncia hecha por el Sr. Víctor Manuel Acuña y otros en contra de Don Domingo garrido Torres por presunta irregularidad en el proceso de obtención de la Licencia de Enseñanzas Media.
- (SE DA LECTURA A DOCUMENTO EN SU TOTALIDAD)
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Cual es el Número del dictamen
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: No es un dictamen, es un informe final y da el n° 87.761/10
- SRA. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: esto es como la resolución final de toda la investigación, ¿cierto?.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: de parte de la contraloría, porque en l juzgado sigue todavía.
- SR. ALCALDE: no , termino

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y cuál fue el fallo Don Domingo que nunca supimos
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Aquí yo lo mencione, el Ministerio Publico dio por cerrado la investigación en Agosto del 2009
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: o sea, que hay que hacer sumarios a los funcionarios que resulten responsables.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Dice "en las eventuales responsabilidades"
- SR. ALCALDE: Lo que van a investigar es a los profesores que dicen que ellos no tomaron la prueba y que firman el acta y con su Rut.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: Porque ellos dicen que no tomaron la prueba pero que firman de puño y letra las actas y con su Rut. Las firmaron, porque firmaron y acreditaron y luego dicen que no , ese es el acto que van a investigar
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Lo más probable es que se les instruya a la Municipalidad de San Carlos y al Deproe que tuvieron conocimiento de esto y no hicieron los actos administrativos que correspondían
- SR. ALCALDE: por eso cada vez que pasan estas cosas hay que hacer la investigación, nosotros lo hacemos, justamente para evitar esto . Ahora ellos niegan de haber tomado las pruebas y sin embargo firman.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: Y hay lo dice en el informe.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Eso está en las pruebas e investigación que hizo la Fiscalía, como dice este informe.
- SR. ALCALDE: ahora eso es responsabilidad de ellos y quiero dejar en claro que yo cumplí con todos lo requisitos que la ley dice, hice todos los pasos que tenia que dar para regularizar

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: bueno yo creo que para Ud. esto es una tranquilidad y no hay mas vuelta que darle
- SR. ALCALDE: Bueno, sabia yo de la acusación del ex - concejal Manuel Acuña
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: Y usted se puede querellar.
- SR. ALCALDE: no se uno siempre sopesa si vale la pena hacer algo con una persona que llora por la herida, todos saben como el fue destituido por la Contraloría, por adulteración de boletas y como se presta de palo blanco, ahí voy a ver, después que converse con el abogado. Por lo menos ahora tengo este documento
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: Me alegro don domingo que se haya aclarado con este documento, aunque usted Siempre estuvo tranquilo porque había hecho las cosas bien. Lo felicito por haber salido airoso.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: Me sumo también don Domingo a las palabras de Gemita, se que lo paso muy mal, se que hubo no solo un abogado sino dos, pero como dicen el que nada hace nada teme y en ese aspecto yo lo felicito y sobre todo que se haya aclarado esto para la comuna porque Ud. Nos dirige como Alcalde y para que nadie tenga que hablar porque estos informes llegaron a otras comunas y otras regiones y con esto Ud. Le tapa la boca a muchas personas.
- SR. ALCALDE: Gracias colegas, como digo era gente que quiso perturbarme y sacarme por la fuerza y yo siempre he creído en Dios y se hizo justicia, y les agradezco el apoyo que me dan.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Como yo llegue un poco tarde, me gustaría saber si puedo tener una copia de ese documento o tengo que solicitarlo por escrito.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Debe solicitarlo por escrito.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: Me alegro que se haya aclarado esto porque todavía estaba en la retina de la gente y para tranquilidad suya y de la gente que siempre ha estado con Ud.

- SR. ALCALDE: Gracias colega, tenía la tranquilidad de haber hecho las cosas bien y lo que más me duele fue lo que hicieron la noche antes de las elecciones todos lo que hablan por la radio. Me daba la tranquilidad de que hice lo que redijeron y si hay responsabilidad es de los profesores que ahora lo niegan y no mía y eso está claro.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: Igual contenta porque una vez más salió bien de otra acusación que le han hecho y me alegro
- SR. ALCALDE: como dicen el que anda con dios todo está bien y que anda con mala intención siempre le van a ir mal.

#### **Despachada:**

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: En correspondencia despachada, se le envió a la DOM oficio por caminos y puentes en mal estado
- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

#### **c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).**

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el administrador municipal va a exponer.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En cumplimiento de la normativas esta en sus manos el reglamento interno del Daem, esto es obligatorio para los funcionarios que se rigen por el código del trabajo y propone algunas funciones y sanciones. Encontraran ampliamente todo lo que les compete a os funcionarios del Código del Trabajo, teniendo en cuenta que con esto nos permite la aplicación de sanciones mas especificas en caso de faltas que ahora no las tenia contemplada. Sin este reglamento nos aprobado por ustedes Estamos limitados para la aplicación de una sanción de tipo del 25%, implica derechos y obligaciones y por eso viene anillado para que lo analicen y posteriormente sancionado con un decreto alcaldicio, no ahora, luego de su estudio.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: Para complementar lo que dice el administrador en el tema de las sanciones, sin este reglamento no se puede aplicar ninguna medida. Ya que el

código solo establece medidas disciplinarias de anotación y /o despido y para cualquier otra sanción menor debe estar este reglamento. No se puede por mas que se quiera poner anotaciones en la hoja de vida ya sean de merito o demerito y por eso radica la importancia en que lo revise y hagan las observaciones que estimen pertinentes.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Me parece bien que haya un reglamento interno de Daem, cuales son los plazos para esto?
- SR. ADMINISTRADOR: Como la intencionalidad del ejecutivo marca la urgencia y ustedes acá en el concejo, la próxima semana ojala para hacer observaciones.-
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Yo considero muy pertinente que esto exista pero así como el año pasado analizamos el PADEM sería muy bueno, quienes s estén involucrados en esto y en una comisión de educación en conjunto analicemos esto, detalle por detalle, para que no se diga "no se tomo en cuenta, este u otro tema. Desde esa perspectiva debiéramos ponernos de acuerdo al final del concejo para analizar esto y con los que estén interesados para ver este tema.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: La elaboración de eso, Don Pedro solicito una asamblea abierta de todo el Daem para su elaboración y luego se mando para acá donde participo el Administrador, la Secretaria Municipal y quien les habla .
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Bien pero sin perjuicio de eso, nos gustaría que nos acompañara el Jefe Daem.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo iba a preguntar que justamente quien elaboro esto.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Fue el Daem y se afino en la municipalidad, los temas legales, estructura y funciones.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: Ellos hicieron una propuesta y luego Rodrigo marcela y yo lo hicimos tira, como se dice, lo corrigieron de nuevo y lo mandaron, le volvimos a incorporar cosas y se finiquito.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Bueno me parece bien lo que dice el colega, que cite a una comisión y conversar

con las personas que están involucradas y nos digan después ustedes Aprobaron algo y nos escucharon.

- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: primero leerlo
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es importante tener un reglamento interno del Daem , y involucre los lineamientos del Código del Trabajo y así como dice don Pedro las cosas van a andar derechitas. Porque a nosotros nos gusta que haya un reglamento los felicito pero lo vamos a estudiar y en una comisión y también estoy de acuerdo para analizar los pro y los contra.
- SR. ALCALDE: Yo estoy de acuerdo con el Administrador en que lo analicen ustedes Primero y verlos con ellos es como alivianarles la pega a ustedes, porque tienen que saber bien , pero creo que es alivianarles la pega.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: Yo estoy de acuerdo en leerlo y analizarlos y verlo con ellos para sacar los detalles y todos unidos es mejor y mas rápido y así que estoy de acuerdo en que se inviten a la comisión al Daem.
- SR. ALCALDE: tendrían que venir el Daem y los tres del municipio.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: La comisión invita, no la municipalidad
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: No la municipalidad.-
- SR. ALCALDE: Pero el alcalde tiene la facultad de autorizar o no
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: No creo.
- SR. ALCALDE: Bueno veamos lo que dice la ley.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: Bueno alcalde basamos muchas cosas en observaciones de la Contraloría y fiscalizadores que vinieron a hacer la auditoria, si quieren consultar alguna duda que les consulten pero esta todo basado en lo que ellos nos han indicado verbal y por escrito.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: lo vamos a estudiar.
- SR. ALCALDE: Como era cortita, vamos a la Ronda

**d).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;**

➤ **NO HAY.-**

**1.- VARIOS.**

**RONDA:**

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: Paso.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Paso.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: Me excuso por la inasistencia a los dos concejos anteriores y la salud esta mejor y no tengo mucho que aportar a este concejo. Así que paso.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: tampoco tengo mucho, así que paso, solo el puente... Y eso no más.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Paso.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: Paso.
- SR. ALCALDE: bueno colegas concejales damos por finalizada la sesión gracias por su asistencia será hasta la próxima sesión de concejo.

9

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ NO HAY.-

4.- ACUERDOS.-

➤ NO HAY.-

Se levanta la sesión a las 16:30 horas.

  
 MANUELA VILCUETA MORALES  
 Secretario Municipal  
 Ministro de Fe

  
 DOMINGO GARRIDO TORRES  
 ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO : \_\_\_\_\_

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA : \_\_\_\_\_

3.- MANUEL PINO TURRA : \_\_\_\_\_

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA : \_\_\_\_\_

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ : \_\_\_\_\_

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ : \_\_\_\_\_